



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

#### 13203 *Abrobación inicial presupuesto y plantilla orgánica 2021*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 18 de diciembre de 2020, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez pasado el mencionado plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Petra, 21 de diciembre de 2020

**La presidenta**

Joana María Pascual Sansó

